

y que seguirán observando como corresponde la paz y buena armonía que hasta ahora han tenido con las tropas de S. M. Imperial y Real, suministrándoles puntualmente todos los socorros y auxilios que necesiten para su subsistencia, hasta que vayan á los puntos que se han propuesto para el mayor bien y felicidad de ambas naciones: asegurando S. M. que no hay recelo alguno de que se turbe ni altere dicha tranquilidad, nueva armonía y ventajosa alianza; antes bien S. M. se halla muy satisfecho de que cada día se consolidará más.

»Lo que participo á V. E. de orden de S. M., á fin de que haciéndolo presente inmediatamente en Consejo extraordinario, lo tenga entendido, y se publique por bando con la posible brevedad, tomando las demás providencias que convengan para su mas exacto cumplimiento. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 8 de abril de 1808.—Sebastian Piñuela.—Señor Presidente del Consejo.»

Hizo pues su salida el rey Fernando el día designado (10 de abril), llevando en su compañía al ministro Cevallos (que había de seguir la correspondencia con la Junta, de que era individuo), á los duques del Infantado y de San Carlos, al canónigo don Juan de Escoiquiz, al capitán de guardias conde de Villariego, á los gentiles-hombres marqueses de Ayerbe, de Guadalcazar y de Feria, al general francés Savary, y á los diplomáticos Labrador y Muzquiz. En todos los pueblos del tránsito hasta Burgos, donde llegó el 12, recibió las muestras mas expresivas de amor y lealtad de parte de todos los moradores. Mas no solamente no estaba el emperador en Burgos, como se había dicho y ofrecido, sino que ni siquiera se tenían noticias de él. Y sin embargo, aun no sospecharon ó no creyeron aquellos malhadados consejeros el lazo que se les tendía, y persuadiéndoles Savary de que cuanto mas lejos fuese el rey á encontrar al emperador, mas propicio le haría y mas se captaría su voluntad, accedieron fácilmente á proseguir su viaje hasta Vitoria, donde llegaron el 14. Tampoco se encontraba allí Napoleon; supose, sí, que había salido de Burdeos para Bayona, á cuya ciudad pasó á buscarle el infante don Carlos, hasta entonces detenido en Tolosa.

En Vitoria comenzaron ya á abrir los ojos Fernando y su comitiva: resentíase el orgullo español de ir tan lejos en busca de un huésped que tan poca prisa se daba á acercarse, y conociendo Savary que no le era posible entretener mas sin emplear otros recursos y artificios, determinó adelantarse á Bayona, llevando una carta de Fernando para el emperador. Este sagaz y activo negociador volvió el 17 á Vitoria, trayendo la siguiente respuesta de Napoleon para Fernando, miscelánea ingeniosa, como la llama un ilustre escritor, de indulgencia, de altanería y de razon, en que iba envuelta una perfidia:

«Hermano mio: he recibido la carta de V. A. R.: ya se habrá convencido V. A. por los papeles que ha visto del rey su padre, del interés que siempre le he manifestado: V. A. me permitirá que en las circunstancias actuales le hable con franqueza y lealtad. Yo esperaba, en llegando á Madrid, inclinarme á mi augusto amigo á que hiciese en sus dominios algunas reformas necesarias, y que diese alguna satisfacción á la opinión pública. La separación del príncipe de la Paz me pareció una cosa precisa para su felicidad y la de sus vasallos. Los sucesos del Norte han retardado mi viaje: las ocurrencias de Aranjuez han sobrevenido. No me constituyo juez de lo que ha sucedido, ni de la conducta del príncipe de la Paz; pero lo que sí sé muy bien es que es muy peligroso para los reyes acostumbrar sus pueblos á derramar la sangre haciéndose justicia por sí mismos. Ruego á Dios que V. A. no lo experimente un día. No sería conforme al interés de la España que se persiguiese á un príncipe que se ha casado con una princesa de la familia real, y que tanto tiempo ha gobernado el reino. Ya no tiene mas amigos; V. A. no los tendrá tampoco si algun día llega á ser desgraciado. Los pueblos se vengán gustosos de los respetos que nos tributan. Además, ¿cómo se podía formar causa al príncipe de la Paz sin hacerla tambien al rey y á la reina, vuestros padres? Esta causa fomentaría el odio y las pasiones sediciosas: el resultado sería funesto para vuestra corona. V. A. no tiene á ella otros derechos sino los que su madre le ha transmitido: si la causa mancha su honor,

Vuestra Alteza destruye sus derechos. No tiene V. A. derecho para juzgar al príncipe de la Paz; sus delitos, si se le imputan, desaparecen en los derechos del trono. Muchas veces he manifestado mi deseo de que se separase de los negocios el príncipe de la Paz; si no he hecho mas instancias, ha sido por un efecto de mi amistad por el rey Carlos, apartando la vista de las flaquezas de su afecion. ¡Oh miserable humanidad! Debilidad y error, tal es nuestra divisa. Mas todo esto se puede conciliar; que el príncipe de la Paz sea desterrado de España, y yo le ofrezco un asilo en Francia.

»En cuanto á la abdicación de Carlos IV ella ha tenido efecto en el momento en que mis ejércitos ocupaban la España, y á los ojos de la Europa y de la posteridad podría aparecer que yo he enviado todas esas tropas con el solo objeto de derribar del trono á mi aliado y mi amigo. Como soberano vecino debo enterarme de lo ocurrido antes de reconocer esta abdicación. Lo digo á V. A. R., á los españoles, al mundo entero; si la abdicación del rey Carlos es espontánea, y no ha sido forzado á ella por la insurrección y motin sucedido en Aranjuez, yo no tengo dificultad en admitirla, y en reconocer á V. A. R. como rey de España. Deseo, pues, conferenciar con V. A. R. sobre este particular.

»La circunspección que de un mes á esta parte he guardado en este asunto, debe convencer á V. A. del apoyo que hallará en mí, si jamás sucediese que facciones de cualquiera especie viniesen á inquietarle en su trono. Cuando el rey Carlos me participó los sucesos del mes de octubre próximo pasado, me causaron el mayor sentimiento, y me lisonjeo de haber contribuido por mis instancias al buen éxito del asunto del Escorial. V. A. no está exento de faltas: basta para prueba la carta que me escribiste, y que siempre quiero olvidar. Siendo rey sabrá cuán sagrados son los derechos del trono: cualquier paso de un príncipe hereditario cerca de un soberano extranjero es criminal. El matrimonio de una princesa francesa con Vuestra Alteza Real le juzgo conforme á los intereses de mis pueblos, y sobre todo, como una circunstancia que me uniría con nuevos vínculos á una casa á quien no tengo sino motivos de alabar desde que subí al trono. V. A. R. debe recelarse de las consecuencias de las emociones populares: se podrá cometer algun asesinato sobre mis soldados esparcidos; pero no conducirán sino á la ruina de España. He visto con sentimiento que se han hecho circular en Madrid unas cartas del capitán general de Cataluña, y que se ha procurado exasperar los ánimos. V. A. R. conoce todo lo interior de mi corazón: observará que me hallo combatido por varias ideas que necesitan fijarse; pero puede estar seguro de que en todo caso me conduciré con su persona del mismo modo que lo he hecho con el rey su padre. Está V. A. persuadido de mi deseo de conciliarlo todo, y de encontrar ocasiones de darle pruebas de mi afecto y perfecta estimación. Con lo que ruego á Dios os tenga, hermano mio, en su santa y digna guarda. En Bayona, á 16 de abril de 1808.—NAPOLEON (1).»

(1) Como se ve, esta carta no era solo contestación á la última que había recibido de Fernando sino tambien á otras anteriores, inclusa la del 11 de octubre del año anterior, pues á ninguna había respondido el emperador todavía. Es la primera vez que confiesa haber recibido aquella carta de Fernando, tantas veces negada, pidiéndole la mano de una princesa de su familia.

La carta de Fernando VII desde Vitoria comenzaba doliéndose de que el gran duque de Berg y el embajador Beauharnais no le hubieran reconocido todavía como soberano de España despues de la libre abdicación de su padre, sin duda por carecer de las órdenes necesarias al efecto. Hacía luego las mayores protestas de lealtad y adhesión á su imperial persona; alegaba por mérito las órdenes dadas para que se volvieran á Portugal las tropas que Godoy había mandado acercar á Madrid; haber enviado primero á tres grandes del reino y despues al infante su hermano á felicitarle y convidarle á venir á España; ponderábale la gran pena que sentía de estar privado de cartas suyas; encarecía su deseo de conocerle y ofrecérselo personalmente en el hecho de haber avanzado en su busca hasta Vitoria, y concluía rogándole le sacase de aquella penosa situación.—Ruego pues á V. M. I. y R. con eficacia, que tenga á bien hacer cesar la situación penosa á que me hallo reducido por su silencio, y disipar por medio de una respuesta favorable las vivas inquietudes que mis fieles vasallos sufrirían con la duración de la incertidumbre.—Ruego á Dios, etc.—Vitoria, 14 de abril de 1808.»

Una carta en tal tono y en tales términos concebida, sembrada de reconvenções, de dudas, de vagas esperanzas, y hasta de frases injuriosas, y en que al propio tiempo ni se soltaba prenda ni se adquiría compromiso, hubiera debido bastar, y aun sobrar para hacer caer la venda de los ojos á los mas ilusos. Y sin embargo no bastó á desengañar á la régia comitiva, y menos al canónigo Escoiquiz, que preocupado con sus dos ideas favoritas, la del casamiento de su real alumno con una princesa de Francia y la de sacrificarlo todo á cambio de que no volviera el cetro de España á las manos de Carlos IV; infatuado por otra parte con la presunción de su gran talento y elocuencia, se felicitaba de tener ocasion de persuadir y vencer con él al hombre grande de Europa y del siglo; ejemplo triste de que no hay nada tan funesto como las medianías que presumen de eminentes ingenios. Al mismo tiempo el general Savary seguía engañando al rey con aseveraciones tan falaces y pérdidas como las que envuelven las siguientes palabras: «Me dejo cortar la cabeza si al cuarto de hora de haber llegado S. M. á Bayona no le ha reconocido el emperador por rey de España y de las Indias.... Por sostener su empeño empezará probablemente por darle el tratamiento de Alteza; pero á los cinco minutos le dará Majestad, y á los tres dias estará todo arreglado, y S. M. podrá restituirse á España inmediatamente....» Y con esto y una nueva carta del rey para el emperador (18 de abril), diciéndole que la confianza que le inspiraba le había decidido á pasar inmediatamente á Bayona (1), se dió la orden de partir «todos juntos.»

Hubo no obstante quienes, ó mas suspicaces, ó mas previosos, opinaban contra la continuación del viaje, y aun proponían varios medios de evasión para el rey. El ex-ministro de Carlos IV don Mariano Luis de Urquijo, que desde Bilbao había ido á cumplimentar al nuevo monarca, era de parecer que este se fugase de noche disfrazado, en lo cual convenia el alcalde Urbina. Dificultades ofrecía ya en verdad cualquier medio, porque el astuto Savary, que tenía orden de arrebatar á Fernando por la fuerza la noche del 18 al 19 si veía resistencia á la salida, y que al efecto había hecho aumentar la ya numerosa guarnición francesa de Vitoria, hacia rondar y vigilar cuidadosamente el alojamiento del rey. A pesar de esto el duque de Mahon, con una insistencia nacida de la fuerza de su convicción y de su lealtad, proponía una salida simulada del rey por la via de Bayona, y que llegando á Vergara torciera de improviso por Durango á Bilbao, donde podría contemplarse ya seguro. Pero Escoiquiz, que parecía el genio del mal consejo al lado de Fernando, opúsose á todo con tenaz empeño, sostuvo con el de Mahon una porfiada polémica, y concluyó por decirle con la arrogancia del presuntuoso que influye y dispone, y cree que vale: «Créame V., señor duque, tenemos cuantas seguridades pudiéramos desear de la amistad del emperador, y por último, es asunto concluido, vamos á Bayona.»

Tampoco pensaba como él la población de Vitoria, que cuando estaba ya todo dispuesto para la partida, y hasta enanchado el carruaje del rey, intentó impedir tumultuariamente la marcha; un grupo de paisanos se acercó á cortar los tirantes de las mulas; voces y gritos de amor y lealtad resonaban por todas partes en demanda de que se suspendiera aquel viaje afrentoso. Mas los consejeros de Fernando le hacen expedir un real decreto para acallar y tranquilizar la agitada población, diciendo, entre otras cosas, «que no habría resuelto aquel viaje si no estuviese bien cierto de la sincera y cordial amistad de su aliado el emperador de los franceses,» y mandando á aquellos habitantes, «que se tranquilizaran, y esperarán, que antes de cuatro ó seis dias darían gracias á Dios y á la prudencia de S. M. de la ausencia que ahora les

(1) «Señor mi hermano (decía esta carta): he recibido con la mayor satisfacción la carta que V. M. I. y R. ha tenido á bien dirigirme con fecha del 16 por medio del general Savary. La confianza que V. M. me inspira, y mi deseo de hacerle ver que la abdicación del rey mi padre á mi favor fué efecto de un puro movimiento suyo, me han decidido á pasar inmediatamente á Bayona. Pienso, pues, salir mañana por la mañana á Irun, y pasar despues de mañana á la casa de campo de Marac en que se halla V. M. I. Soy con los sentimientos de la mas elevada estimación, etc.—FERNANDO.»

inquietaba (2).» Con esto partió el rey de Vitoria el 19; desde Irun escribió otra carta al emperador anunciándole su próxima llegada, y el 20 cruzó el Bidasoa con toda su comitiva, llegando á Bayona á las diez de aquella misma mañana. El gran paso estaba dado: los desengaños no se hicieron esperar; nadie había salido al encuentro de Fernando en nombre del emperador: este mismo se mostró admirado de tanta docilidad, y le costaba trabajo creer lo que veía. Lo único que supo Fernando de boca de los tres grandes de España que había enviado delante á felicitar á Napoleon, fué que la vispera de aquel dia habían salido de los labios imperiales las palabras fatídicas de que los Borbones no reinarian ya mas en España (3).

A la hora pasó el emperador á visitar á Fernando; el cual bajó á recibirle hasta la puerta de la casa; saludáronse con un abrazo al parecer cordial; mas la visita fué solo de minutos, despidiéndose el emperador so pretexto de que el viajero necesitaria de descanso. Aquella misma tarde, convidado Fernando á comer, pasó al declinar el dia con todo su séquito á la quinta de Marac, residencia de Napoleon. Recibióle este con extremada finura. Durante la comida, observó las fisonomías, estudió las palabras y creyó penetrar los caracteres de sus convidados, y cuando se dirigía á Fernando evitaba esmeradamente el tratarle ni de Alteza ni de Majestad. Acabado el banquete, y al tiempo de despedir á todos, indicó al canónigo Escoiquiz el gusto que tendria en que se quedara un rato á conversar con él; no podía haber hecho insinuación que mas halagara el orgullo del arcedian consejero, y quedóse con el mayor placer.

Llegamos al momento crítico en que va á mostrarse en cuánta pequeñez puede caer un grande hombre, cuando deja de guiar su corazón la nobleza y la rectitud; en que va á revelarse toda la alevosía que Napoleon había estado con mas ó menos disimulo guardando en su pecho; en que va á descubrirse la miseria y la incapacidad de los consejeros y directores del engañado Fernando. La célebre conferencia de la noche del 20 entre Napoleon y Escoiquiz nos ha sido conservada por este último (4), y aunque ha podido modificarla en el sentido que mas pudiera favorecerle, conserva cierto sello de verídica, y aun aparece el autor en toda su presuntuosa simplicidad. Comenzó el emperador por encarecer á su interlocutor la idea que tenía de su instrucción y talento (que bien sabia y había penetrado el flaco del buen canónigo), y que por lo mismo deseaba hablar con él con preferencia á los demás. Declaróle luego que tenía por violenta y forzada la renuncia de Carlos IV, que Fernando había conspirado contra su padre, que los intereses y la política del imperio exigían que los Borbones dejaran de reinar en España cuya nación queria regenerar, y así era menester que pusiera en su nombre á Fernando la renuncia de sus derechos al trono español, á cambio del cual le cedería el reino de Etruria, y le daría por esposa una sobrina suya; que él no queria para sí de la España ni una aldea siquiera, y que si estas proposiciones no acomodaban á su príncipe, le daría un término para su regreso y comenzarían entre los dos las hostilidades. Esforzóse cuanto pudo el arcedian, con aquella elocuencia que Napo-

(2) Este real decreto se publicó en Madrid por Gaceta extraordinaria el 22 de abril.

Los autores de la Historia de la guerra de España contra Napoleon apuran todo género de razones y hacen esfuerzos heroicos por justificar esta marcha y esta salida del reino: laudable tarea en quienes escribian de orden del rey, y por lo mismo no extrañamos su empeño; pero sentimos que sus razones no nos parezcan convincentes, y no poder conformar nuestra opinion con la suya, que sin embargo respetamos como debemos.

Lo mismo decimos respecto á la Historia de la guerra de la independencia del señor Muñoz Maldonado, y de otros que han escrito en el propio sentido. Cuestion es esta, en que, salvas las buenas intenciones de todos, cabe patrióticamente opinar de distinto modo, y calificar de error ó de acierto la conducta de los consejeros de Fernando.

(3) Escoiquiz en su *Idea sencilla*, y Cevallos en su *Manifiesto*, confirman esta importantísima declaración de los tres grandes de España.

(4) En el número 3 de los documentos que sirven de apéndice á su conocido folleto titulado *Idea sencilla*, etc.

leon llamaba festivamente *ciceroniana* (1), por justificar á su régio alumno, por demostrar la espontaneidad de la renuncia de su padre, por defender la conducta de la casa de Borbon, y por persuadirle de la inconveniencia de mudar en España de dinastía. Mas no logró convencer á quien estaba resuelto á no dejarse persuadir, aunque le hablara el mejor orador del mundo. La plática fué larga, y en ella se permitió el emperador familiaridades como las de: «V., señor canónigo, no hace mas que forjar cuentos:» «V. forma castillos en el aire:» llegando alguna vez á tirarle de las orejas (2).

Cuando Escoiquiz volvió al alojamiento de Fernando, encontró á su discípulo tan consternado como él iba; porque en aquel intermedio el general Savary, el mismo que en Vitoria respondía con su cabeza de que Fernando sería reconocido á la hora de estar en Bayona, había ido á nombre del emperador á notificarle con brusquedad inusitada y sin cuidarse siquiera de las formas, que era preciso renunciar la corona de España, aceptando en cambio el trono de Etruria. Sobre este mismo tema se reprodujeron los días siguientes en la quinta de Marac vivas conferencias entre Escoiquiz, el ministro Cevallos, los duques del Infantado y San Carlos de una parte, y de otra el general Savary, el ministro Champagny y el obispo de Poitiers, M. Pradt, limosnero del emperador. En una de ellas, entrando Napoleon al tiempo que Cevallos disputaba acaloradamente con Champagny, llegó á decirle: «¿Y qué hablais vos de fidelidad á Fernando VII? ¿Vos, que debierais haber servido fielmente á su padre, de quien erais ministro, que le abandonasteis por un hijo usurpador, y que en todo esto no habeis desempeñado nunca mas que el papel de un traidor?» Palabras crueles, que nadie menos que Napoleon tenía derecho á pronunciar. Al fin Cevallos, como Infantado, y como Labrador, Onís, Vallejo, Bardaji, y los demás que acompañaban al rey, así en aquellas conferencias como en los consejos que entre sí celebraron, bien que guiados siempre por un fatal error, por lo menos desecharon la propuesta de la cesion de la corona de España y su cambio por la de Etruria. Reservado estaba al insensato Escoiquiz dar la última prueba de su impericia y de su incurable inocencia, opinando y votando por que se accediera á la proposicion del emperador; que á tal extremo le llevó su ambicion y su presuntuosa ignorancia (3). Ultimamente declaró Napoleon, que estando para llegar también á Bayona los reyes padres, con ellos se entenderia y trataria, y por lo tanto, daba por concluido todo trato y negociacion con el hijo.

Llévanos esto naturalmente á dar cuenta de lo que entre tanto acontecia en Madrid. Napoleon había prevenido y ordenado al gran duque de Berg que le enviara á Bayona los antiguos soberanos, igualmente que al príncipe de la Paz, para cuya libertad emplearia la fuerza si era menester; que presentara á la Junta Suprema de gobierno y al Consejo de Castilla la protesta de Carlos IV; que se apercibiera de una insurreccion que pudiera estallar fortificándose en dos ó tres puntos de la poblacion, haciendo dormir todos los oficiales en los cuarteles, é instruyéndole cómo había de maniobrar en las calles para sujetar al pueblo en caso necesario. Murat se había anticipado á los deseos é instrucciones del emperador en lo de procurar la marcha de los reyes padres y la escarcelacion del príncipe de la Paz. Lo primero no ofrecia dificultad, así porque el pueblo no se oponia, como porque ellos mismos lo solicitaban, ansiosos de exponer sus reclamaciones ante el emperador y someterlas á su fallo. Lo segundo había de producir de seguro indignacion grande, y acaso resistencia pro-

(1) Lo sabemos por el mismo Escoiquiz. «Por la tarde de aquel mismo día, dice, habiendo conferenciado S. M. I. con el duque del Infantado, le dijo chanceándose: «el canónigo me ha hecho esta mañana una arenga á la manera de las de Ciceron: pero no quiere entrar en las razones de mi plan.» A esto se redujo el fruto de mi elocuencia ciceroniana.»

(2) Son palabras textuales del mismo Escoiquiz. «Sonriéndose y tirándole de la oreja: «pero usted, canónigo, no quiere entrar en mis ideas.»

(3) En su *Idea sencilla* quiso justificar su dictámen, dando razones que están muy lejos de satisfacer (págs. 51 y siguientes). Y por último se disculpa con haberse adherido mas adelante á la opinion de la mayoría del Consejo.

nunciada y tenaz de parte del pueblo. Mas por un lado era la persona de Godoy necesario instrumento para los planes de Napoleon en Bayona, por otro los reyes á quienes Murat protegía consideraban de tal modo identificada su suerte con la del preso, que como decía la reina María Luisa en una de sus deplorables cartas: «Si no se salva el príncipe de la Paz, y si no se nos concede su compañía, moriremos el rey mi marido y yo.» Pidió, pues, Murat á la Junta de gobierno le fuese entregada la persona de don Manuel Godoy, bajo la amenaza de que su negativa le pondría en el caso de emplear para ello la fuerza. Limitóse por de pronto la Junta á mandar al Consejo (30 de abril) que se suspendiese el proceso incoado contra el preso de Villaviciosa hasta que resolviera S. M., á quien se consultó por medio del ministro Cevallos. La resolucion y respuesta del rey se anunció por *Gaceta* extraordinaria en los siguientes términos:

«El rey N. S., haciendo el mas alto aprecio de los deseos que el emperador de los franceses y rey de Italia ha manifestado de disponer de la suerte del preso don Manuel de Godoy, escribió desde luego á S. M. I. y R. manifestando su pronta y gustosa voluntad de complacerle, asegurado S. M. de que el preso pasaria inmediatamente la frontera de España, y que jamás volveria á entrar en ninguno de sus dominios. El emperador de los franceses ha admitido este ofrecimiento de S. M. y mandado al gran duque de Berg que reciba el preso, y lo haga conducir á Francia con escolta segura.»

»La Junta de gobierno, instruida de estos antecedentes, y de la reiterada expresion de la voluntad de S. M., mandó ayer al general á cuyo cargo estaba la custodia del citado preso, que lo entregara al oficial que destinase para su conduccion el gran duque de Berg; disposicion que ya queda cumplida en todas sus partes. Madrid 21 de abril de 1808.»

Habiase en efecto cumplido, haciéndose la entrega al coronel francés Martel á las once de la noche del día 20, con poca repugnancia del pundonoroso marqués de Castelar encargado de su custodia y vigilancia, el cual primero hizo dimision de su empleo, y despues suplicó que no le entregasen los guardias de corps, sino los granaderos provinciales; pero hubo de ceder al oír de boca del infante don Antonio, presidente de la Junta, «que en aquella entrega consistia el que su sobrino fuese rey de España.» De los individuos de la Junta solo se había opuesto con entereza el ministro de Marina don Francisco Gil y Lemus. Excusado es decir que en aquellos momentos fué objeto de censuras amargas la condescendencia de los nuevos gobernantes (4). De este modo se salvó Godoy de una catástrofe casi segura. Presentóse á sus libertadores con la barba larga, la marca de los grillos que había llevado, y la de sus heridas apenas cicatrizadas. Al cruzar frente á su antiguo amigo Murat hizole este entregar una carta que para él había recibido de Carlos IV, ponderándole cuánto les habían hecho sufrir á él y á la reina sus padecimientos, sus esfuerzos por libertarle, y su anhelo porque los dejaran vivir juntos hasta la muerte (5). Inmediatamente se le puso camino

(4) Documentos oficiales que mediaron y hemos visto sobre este incidente.—Escrito del general Savary al duque del Infantado pidiendo la libertad de Godoy en virtud de orden del emperador.—Instancia de Murat á la Junta de gobierno (10 de abril) solicitando la entrega del reo, alegando que S. M. lo había ofrecido así la noche anterior.—Orden de la Junta al Consejo (13 de abril) mandando suspender la toma de declaracion, y consulta de la misma á S. M.—Contestacion del rey desde Vitoria: ofrecimiento de este al emperador de perdonar la vida á Godoy, si el tribunal le condenaba á muerte.—Nota pasada á la Junta (20 de abril) por el general Belliard, jefe de estado mayor de Murat, pidiendo de nuevo la entrega de Godoy en nombre del emperador.—Orden de la Junta al Consejo para la entrega y sus dos decretos publicados por gacetas extraordinarias.—Relacion y exposicion del marqués de Castelar sobre lo ocurrido en el acto de la entrega, y justificacion de su conducta.—Exposicion del Consejo y consulta reservada á S. M.—Respuestas del rey á la Junta y al Consejo (26 de abril), á la primera indicándole haber procedido á la entrega del preso sin orden suya, al segundo aprobando y elogiando su conducta en haber rehusado publicar la orden que la Junta le comunicó.

(5) Decia esta carta:—«Incomparable amigo Manuel: ¡cuánto hemos padecido estos días viéndote sacrificado por estos impíos por ser nuestro único amigo! No hemos cesado de importunar al gran duque y al empe-

de Francia con escolta francesa. El 26 llegó el antiguo ministro y favorito de Carlos IV á una quinta que se le tenía preparada á una legua de Bayona, casi completamente ignorante de todo lo que durante su prision había acontecido en Bayona y en Madrid. Al día siguiente se le incorporó allí tambien su hermano don Diego, duque de Almodóvar, y pronto llamado por Napoleon, tuvo el príncipe de la Paz con él una larga é interesante conferencia, que el mismo Godoy nos ha transmitido, y de cuya exactitud no nos es dado juzgar (1).

En cuanto á los reyes padres, aun no había pasado Fernando la frontera de Francia cuando ya Murat formó tenaz empeño en que se proclamara otra vez como rey de España á Carlos IV, intentando que le reconociera como tal la misma Junta de gobierno, amenazándola con publicar una proclama que tenia manuscrita y que suponía extendida por el rey padre. Absorta la Junta con tal propuesta, y despues de vivos debates entre dos de sus individuos, O'Farril y Azanza, con Murat y el nuevo embajador francés Laforest, contestó verbalmente por aquellos mismos vocales, «que Carlos IV y no Murat era quien debía comunicarle tan trascendental resolucion; que en todo caso se limitaria á participarlo á Fernando VII; y que estando Carlos IV para partir á Bayona, no ejerciera en el viaje ningun acto de soberania, y se guardara secreto sobre aquel asunto.» La Junta escribió al rey dos cartas en un mismo día (17 de abril), participándole tan extraña novedad y contándole todo lo ocurrido (2). Pero Murat, pasando al Escorial, donde los reyes padres se habían trasladado desde Aranjuez, logró á fuerza de instancias que Carlos IV escribiera á su hermano el infante don Antonio, presidente de la Junta (19 de abril), asegurándole haber sido forzada su abdicacion del 19 de marzo, y que aquel mismo día había protestado contra la renuncia. Firmábase otra vez en esta comunicacion *Yo el Rey* (3). La Junta se concretó á acusar el recibo y á enviar copia de ella á Fernando. De este modo se encontró la Junta revestida con los dos poderes de los dos soberanos, sin haber en realidad ninguno; y para no errar ni comprometerse expedía los documentos á nombre del rey, sin expresar cuál fuese.

Mientras Murat con sus imprudentes y atrevidas exigencias ponía cada día en nuevos conflictos y compromisos á la Junta

rador, que son los que nos han sacado á tí y á nosotros.... Mañana emprenderemos nuestro viaje al encuentro del emperador, y allí acabaremos todo cuanto mejor podamos para tí, y que nos deje vivir juntos hasta la muerte, pues nosotros siempre seremos, siempre, tus invariables amigos, y nos sacrificaremos por tí como tú te has sacrificado por nosotros.—CARLOS.»

Esta carta está en completa consonancia con todas las que Carlos y María Luisa escribieron en aquella ocasion.

(1) Hállase esta conferencia en el tomo VI, cap. 34, de las Memorias del príncipe de la Paz, en forma de diálogo, como la que antes hemos citado de Escoiquiz. De esta, lo mismo que de aquella decimos, sin negar su realidad, que han podido ser modificadas y presentadas por sus respectivos autores, en el sentido que mas pudiera favorecer á su propósito y á sus ideas.

(2) Apéndice, núm. 45, al tomo I de la Historia de la guerra de España contra Napoleon, escrita de orden del rey.

(3) «Muy amado hermano (le decía): El 19 del mes pasado he confiado á mi hijo un decreto de abdicacion.... En el mismo día extendí una protesta solemne contra el decreto dado en medio del tumulto y forzado por las criticas circunstancias.... Hoy que la quietud está restablecida, que la protesta ha llegado á las manos de mi augusto amigo y fiel aliado el emperador de los franceses y rey de Italia, que es notorio que mi hijo no ha podido lograr la reconozca bajo este título.... Declaro solemnemente que el acto de abdicacion que firmé el día 19 del pasado mes de marzo es nulo en todas sus partes; y por eso quiero que hagais conocer á todos mis pueblos que su buen rey, amante de sus vasallos, quiere consagrar lo que le queda de vida en trabajar para hacerlos dichosos. Confirmo provisionalmente en sus empleos de la Junta actual de gobierno los individuos que la componen, y todos los empleos civiles y militares que han sido nombrados desde el 19 del mes de marzo último. Pienso en salir luego al encuentro de mi augusto aliado, despues de lo cual transmitiré mis reales órdenes á la Junta. San Lorenzo á 17 de abril de 1808.—YO EL REY.—A la Junta superior de gobierno.»

Prueba del aturdimiento y desoconcierto con que en aquellos días obraba Carlos IV es que en este documento supone hecha su protesta el mismo día de la abdicacion (19 de marzo), cuando á la que acompañaba su carta anterior á Napoleon se le había puesto la fecha del 21.

y al Consejo y con sus arbitrariedades, obrando como el supremo dominador de España, provocaba el enojo popular y predisponía los ánimos á un estallido, y en tanto que el gobierno compraba la tranquilidad de la capital á precio de dolorosas condescendencias, Carlos IV y su esposa salían del Escorial (23 de abril), y caminaban por la vía de Francia, escoltados por carabineros reales y algunas tropas francesas, sin sentimiento del pueblo, y recibiendo en el tránsito testimonios de respeto, pero pocas demostraciones de simpatía. Al revés les sucedió en el momento de pisar el territorio francés. Recibidos como reyes desde la frontera, con salvas y repique de campanas á su llegada á Bayona (30 de abril), con homenajes de respeto por las autoridades, y con un abrazo por Napoleon que los convidó á comer para el día siguiente, por un momento debió parecerles que aun conservaban la dignidad real. Cuando sus hijos Carlos y Fernando se llegaron á darles la bienvenida, Fernando fué tratado por su padre con enojos desvío, negándose á verle como no fuese en público. En cambio se apresuraron á arrojarse en brazos del príncipe de la Paz y á estrechar en su seno á su querido Manuel, á quien no habían visto desde la fatal y terrible noche del 17 de marzo. Este contraste hizo augurar fácilmente algun nuevo y triste desenlace de las deplorables escenas que aun se habían de representar en Bayona.

No se hicieron estas esperar. Al día siguiente, al sentarse Carlos IV á la mesa del emperador echando de menos á su antiguo favorito y no pudiendo contenerse, exclamó: *¿Y Manuel? ¿Dónde está Manuel?* Envió entonces Napoleon á buscar á Godoy; sin el cual mostraba no acertar á vivir Carlos IV, satisfaciendo el emperador aquel capricho, al modo que se satisfacen los últimos antojos de un reo en vísperas de cumplirse el breve plazo que el fallo inexorable de un tribunal ha señalado á su existencia. Despues de los primeros agasajos y atenciones con los augustos huéspedes españoles, impaciente Napoleon por dar cima al proyecto que le había hecho reunir allí tan ilustres personajes, hizo llamar á Fernando, y de acuerdo Carlos IV con aquel intimó á su hijo en tono amenazador que le devolviese la corona que la violencia le había arrebatado. Como Fernando quisiese replicar, enfurecióronse contra él sucesivamente su padre y su madre prorumpiendo en expresiones tan duras, en tan coléricos ademanes y tan violentos arrebatos, que affige leer las relaciones que de tal escena nos han sido transmitidas, y solo se encuentra consuelo en querer persuadirse á sí mismo que habrán sido alteradas ó exageradas (4). Retiróse Fernando silencioso y sombrío, y al día siguiente envió á su padre el documento de renuncia, pero con las condiciones siguientes: 1.ª que Carlos se volveria á Madrid, donde él le acompañaria; 2.ª que se reunirían las córtes, ó por lo menos todos los tribunales y diputados del reino; 3.ª que ante esta asamblea se formalizaria la renuncia, con una exposicion de motivos; 4.ª que Carlos no llevaria consigo las personas que se habían concitado el odio de la nacion; 5.ª que en el caso de que su padre no quisiera reinar, gobernaría él en su nombre y como lugarteniente suyo.

Por primera vez, puede decirse, estuvieron hábiles los consejeros de Fernando en la redaccion de este documento, siendo muy de notar y de extrañar que hablaran en él de reunion de córtes, los que ni antes las habían siquiera nombrado, ni despues se mostraron nunca afectos, sino muy contrarios á ellas. Como era de suponer, Carlos no se conformó con tales condiciones, y en el mismo día (2 de mayo) contestó á su hijo, empezando su carta de este modo: «Hijo mio: los consejos pérfidos de los hombres que os rodean han conducido á la España á una situacion critica: solo el emperador puede salvarla.» Hacíale una breve reseña de los sucesos y de la política de su reinado, y decíale entre otras cosas: «Vuestra conducta conmigo, vuestras cartas interceptadas han puesto una barrera de bronce entre vos y el trono de España, y no es de nuestro

(4) Por ejemplo, cuesta trabajo creer que Carlos IV se levantara, como dicen, furioso en ademan de querer maltratar á su hijo, acusándole de haber intentado quitarle la vida con la corona; y que la reina, todavía mas colérica, pidiera á Napoleon que hiciese subir á un cadalso á su hijo.